

**ACTA N° 1584:** En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas se reúnen en la sede de Vecinal Barrio Villa del Parque, en Sesión Especial Extraordinaria, los Concejales: María Alejandra Bugnon de Porporatto, Andrea Ochat, Carolina Giusti, Santiago Dobler, Horacio Bertoglio y Pablo Ghiano acompañados de representantes de las Comisiones Vecinales de los barrios 9 de Julio, Villa del Parque y Colón; firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria, Personal Administrativo del Cuerpo y público en general. Dando inicio a la Sesión Extraordinaria Especial toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Buenas tardes a todos los que están presentes. Hoy estoy un poco con la voz comprometida. Pero acá estamos todos los Concejales, los vecinos, algunos representantes del Ejecutivo, de Instituciones de diferentes lugares de los barrios que hoy están convocados, son protagonistas. Y antes de dar inicio a esta Sesión de manera formal, porque esto no deja de ser una Sesión del Concejo Municipal propiamente dicha, con características particulares y que es importante que sepamos que es una modalidad que elegimos como Concejo, sobre todo en el marco del 50 Aniversario de esta Institución que es el reflejo fiel de la democracia, de la participación ciudadana. Así que en ese sentido yo les agradezco que hagamos que estas instancias sean provechosas, productivas, que entre todos podamos construir una mejor ciudad, que construyamos las políticas públicas que nos sirvan a nosotros como vecinos, como sunchalenses, escuchando todas las voces, sin dejar afuera a nadie y creo que esta iniciativa refleja eso y que de aquí en adelante para todo el Concejo porque hemos dialogado en nuestro trabajo en Comisión, queremos que sigamos invitando y generando estos espacios de intercambio que insisto que son muy provechosos y que es la manera que elegimos para tomar decisiones. Hoy nos convoca un tema en particular que son Proyectos del Ejecutivo local que tienen que ver con el sentido de circulación de las calles de los barrios Colón, Villa del Parque y 9 de Julio. Ahora sí, dicho esto vamos a darle comienzo formal a la Sesión, que les voy a pasar a contar después cuáles son las particularidades, pero siendo las diecinueve horas doce minutos, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria Especial. Tenemos la presencia de todos los Ediles, tenemos quórum para poderla llevar adelante. Así que de esta manera vamos a comenzar con el primer punto del Orden del Día”. **1º) Acta N° 1582:** Puesta a consideración se aprueba por unanimidad. **2º) Apertura a cargo de la presidencia:** Toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Adicionando sobre qué nos convoca hoy acá, es justamente escuchar las voces de los referentes de las Vecinales de los barrios Colón, Villa del Parque y 9 de Julio. Este Concejo en el mes de enero declara Emergencia Vial y a partir de ahí hay un sinnúmero de medidas, de acciones que se llevan adelante desde el Órgano Legislativo como desde el Ejecutivo. Y una de las primeras cosas que recibimos luego de aquella declaración de Emergencia Vial fueron estos Proyectos que proponen el cambio de sentido de circulación de varias calles, de varios barrios de la ciudad. Así que hoy este es el objetivo de esta Sesión. Y es importante señalar que la mecánica es escuchar a los referentes de las Vecinales y que luego del tiempo que cada uno tiene concedido que son quince minutos que se pueden extender cinco minutos más y luego la palabra de los Concejales, vamos a tener una instancia de diálogo con los vecinos que quieran tomar la palabra y hacer mención a cualquier

cuestión que tenga que ver con el tema que estamos tratando hoy, que estamos los seis Concejales para escucharlos y que creo que así como lo que sucedió en la Vecinal del barrio Cooperativo el martes pasado, creo que de acá también vamos a poder llevarnos un buen registro y las voces de todos los que se hicieron del tiempo para estar hoy en esta Sesión Extraordinaria Especial. Así que de parte mía como Presidenta de este Concejo celebro que la participación ciudadana hoy se vea reflejada. Continuamos con el tercer punto del Orden del Día”. **3º) Peticiones y asuntos particulares**: Secretaría procede con su lectura: **Expte. Nº: 1972 NP. Tipo:** Nota Particular. **Autoría:** Víctor Bertoncello. **Asunto:** Manifiesta como sugerencia que calle Láinez posea sentido único de circulación. **Expte. Nº: 1973 NP. Tipo:** Nota Particular. **Autoría:** Vecinal Barrio Colón. **Asunto:** Remiten sugerencias recibidas por parte de vecinos con motivo de las propuestas de ordenamiento vial en algunas arterias del barrio. **Expte. Nº: 1974 NP. Tipo:** Nota Particular. **Autoría:** Mirta Rodríguez. **Asunto:** Sugiere se considere calle Leguizamón en el marco de las propuestas de ordenamiento vial. Finalizada su lectura, toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien, estas Notas van a pasar a sus antecedentes”. Aprobado. **4º) Intervenciones de representantes vecinales**: Toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Ahora sí vamos a dar comienzo a la escucha activa y atenta de lo que propone cada una de los representantes vecinales. Vamos a comenzar por la Vecinal de barrio 9 de Julio”. Pide la palabra **Ramón Peirotti** (Vecinal barrio 9 de Julio): “Buenas tardes, buenas noches para todos. Bueno, sobre lo que queríamos hablar es el sentido de la calle Actis. Si bien leímos todo lo que nos informaron, no llegamos a presentar una carta expediente, pero sí tenemos una para dejar en este momento a la cual le voy a dar lectura. En lo que nosotros consideramos, me voy a extender después, primero la voy a leer, que esto tiene una justificación, debe haber tenido algún estudio, el cual nos interesaría conocer estadísticas. La mayoría de los vecinos consideramos que los números son los que manejan las estadísticas, lo que manejan lo que podríamos estar cambiando a todo esto. Nos interesaría conocerlo o que lo den a conocer porque no estamos convencidos de que es para bien. Bueno, Sunchales 4 de abril de 2023. Queremos compartirles la siguiente inquietud a partir de la habilitación de la Ordenanza Nº 3091/2023, referida al cambio de sentido de circulación de la calle Actis hacia Gabasio. En primer lugar no entendemos cuál fue el análisis de la transitabilidad que se dio como resultado de dicha Ordenanza. Entendemos que la circulación de doble mano en calle Güemes es peligrosa para la salida de los estudiantes del CEF. Aplaudimos la iniciativa de la vereda peatonal, reductor de velocidad y las medidas de seguridad vial tomadas en las inmediaciones. Pero quedaron dos calles paralelas que corren en el mismo sentido. La calle Paraguay y Actis con el sentido Sur – Norte. Ahora bien, los ciclistas, en su mayoría menores del barrio, para llegar a su domicilio, (en el caso de calle Actis al 100, Zeballos al 1600 y calle Paraguay al 100), deben dirigirse por Gabasio hacia la calle Güemes, que les recordamos que es doble sentido y circulan el tramo correspondiente hacia Actis. No sé si se ubican, después podemos ampliarlo o hacer un recorrido. También lo deben realizar los alumnos que salen de la Escuela Nº 1213 en el horario pico de circulación, como aquellos que deben llegar al CEF. ¿En su evaluación no se encontró peligros para ellos? Aclaremos que ponemos en primer lugar la minoridad dado que los automovilistas deben realizar ese

recorrido pero como adultos podemos resolverlo, teniendo en cuenta que esperamos mucho tiempo por la pavimentación del sector y en días de lluvia no pueden utilizarlo en su mayoría. Preocupados por la Ordenanza, los vecinos hemos observado y registrando situaciones para demostrar lo solicitado, además les recordamos que el cambio ya fue realizado y no debidamente informado por lo cual generó en algunos momentos, varias alteraciones riesgosas por desconocimiento, dado que quedaron dos cuadras con el mismo sentido de circulación. Por esto y como vecinos de hace muchos años del barrio y más precisamente de las cuadras próximas a la calle Actis, sumado a las vivencias de varias idas y venidas en relación al sentido de la misma, les proponemos: - Calle Actis: Sentido circulación desde J. B. Justo hacia casi esa intersección de casi Zeballos de Norte a Sur. Renombrar el tramo Actis por Actis Bis que sería Actis del 200 al 250, desde Güemes hasta Zeballos y que el sentido de circulación de Sur hacia el Norte. Intersección Zeballos y Actis diseñar canchales sobreelevados que sirvan, no como bloqueo, sino separación a la circulación, dice bloqueo pero no es que se quiera bloquear sino que sea una barrera a la circulación y prevenga accidentes viales, debidamente señalizados e iluminados. Realizar una senda para bicicletas de J. B. Justo hacia Güemes por la calle Actis, bordeando el Canal, debidamente señalizado y con las medidas de seguridad pertinentes y que permitan la circulación con doble sentido sólo en el tramo de Actis Bis y Güemes. - Calle Zeballos: A metros del cruce de Zeballos y Actis colocar un reductor de velocidad dado que en la actualidad muchos automovilistas y motociclistas bajan desde Güemes hacia Actis y continúan por Zeballos a alta velocidad teniendo a una cuadra una Escuela. - Calle Alem: En intersección con calle Alem para acceder a dicha calle la visibilidad resulta dificultosa dado que existe un taller con un estacionamiento en las calles y que en los horarios de trabajo, complica el tránsito debido a la pendiente que se presenta en la calle Alem y el ángulo de giro se complica. Por favor necesitamos una respuesta que solucione el problema sin generar otros, escuchando a quiénes viven en inmediaciones y hacen uso diario de dichas calles. Estamos convencidos que el diálogo es muy importante y que esta oportunidad de escucha es un ejercicio democrático. También que esta propuesta demanda una inversión considerable en construcción de sendas, ensanchamiento del canal, ensanchamiento de la calle, iluminación, cartelería, semáforo, reductor de velocidad, entre otros, que nunca será más oneroso que la vida de cualquier ciudadano. La protección del ciudadano en medidas de seguridad vial es una decisión política y quienes cumplen la función pública no pueden mirar hacia otro lado. Aprovechamos para invitarlos a compartir unos mates en horario pico de circulación y verificar lo expuesto y entender el pedido solicitado. Bueno, un poco era transmitirles todo y principalmente entendemos que el CEF fue uno de los motivadores para formas todo esto, cambiar el sentido, nos parece fantástico, pero nos parece que ahora se dio vuelta un sentido, un cartel con una inversión mínima de tornillo que gire, cambiando el sentido a la calle, pero el problema sigue estando porque nosotros lo vemos, el lunes en particular que estuve los chicos no salen más en contramano, hay que felicitar esa parte, pero van en contramano, es lo mismo. No vemos independientemente de que hay que trabajar en educación vial, notamos que es una calle que tiene ocho metros y cuando sube porque es una pendiente tiene seis metros aproximadamente, es como que dos metros le gana el canal. Si hay intención de mejorar se puede ganar metros al canal, se puede hacer algo bueno, es más, con la inundación que

posiblemente haya por el agua que venga, las lluvias, Actis se puede llegar a estar socavando y va a quedar la mitad de esos seis metros porque el agua va comiendo toda esa parte y no hay nada que la detenga. Si bien ahora están las piedras, esas piedras también pueden formar parte o tubos como para ganar dos o tres metros y así hacer esa partecita de mano y contramano, senda peatonal. Notamos que eso se puede ensanchar también o lo mismo en algún momento fue anunciado. Bordeando todo el canal desde Yrigoyen podrían estar cambiando, haciendo esa senda peatonal, bicisendas o como quieran llamarlo o ambas cosas sin necesidad de irse hasta el monumento del Cooperativismo, que hoy también tiene un gran inconveniente en cuanto a la circulación. No hay semáforos peatonales, no hay nada y a Dios gracias que hasta ahora no sucedió nada pero puede estar sucediendo. Bueno un poco en general es lo que pensamos los vecinos, los invitamos a que revean esta Ordenanza y se analice más profundamente y bueno, esos fundamentos que nos parecen fantásticos. También está la Escuela N° 1213 es muy rápido, porque cuando nosotros pedimos trabajar sobre la calle Perú, el semáforo, estuvieron dos años estudiando con Botta Bernaus y todo un grupo de trabajo, dos años para sancionar una Ordenanza que también la calle Perú con un solo sentido y bueno, pareció casi imposible que en tan poco tiempo se tenga esto. Está bien, pero tal vez reverlo un poco. Muchísimas gracias”. Toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bueno, muchas gracias. Entregue la nota que acaba de leer a Secretaría para su ingreso. Sr. Peirotti, en representación de la Vecinal 9 de Julio. Vamos a continuar con la Vecinal barrio Villa del Parque. Tiene la palabra”. Toma la palabra el Dr. **Gabriel Periotti** (Vecinal barrio Villa del Parque): “Buenas noches. Fuimos recabando la información de todos los vecinos. Se han acercado algunos, otros han presentado notas. Y bueno, voy a nombrar las problemáticas y después las soluciones que plantean los vecinos. Vamos a empezar por la zona Sur del barrio, el problema que plantearon es en la calle Bolivia que es la que sale de la YPF y llega al CET, tiene dirección Norte-Sur, los vecinos plantearon que en la zona de la Shell no tienen posibilidad de ingresar a calle Balcarce, que el tránsito debería ser o doble mano en toda la cuadra o por lo menos que sea doble mano la primera cuadra desde la Shell. Aparte no se puede pasar por la Shell, o sea está el ingreso por calle Gabasio o la salida por calle Gabasio no se puede. Además nos han contado que en esa zona el estacionamiento está bastante desordenado, sobre todo por el Comedor. Por ahí los vecinos nos dicen qué estacionan sobre las veredas, entonces están solicitando mojones o algún tipo de delimitación, si es con cordón cuneta mejor. Entonces ahí tendríamos una doble circulación para salir por calle Balcarce e ingresar al barrio directamente. Entonces eso es. Y después si se puede delimitar bien el playón de la YPF y de la Shell, el camino también ahí donde estacionan los camiones, no se puede circular. La segunda problemática que nos han planteado es calle Cervantes, que es la calle esta acá de la gomería que viene para acá, que han puesto dirección Sur-Norte cuando los vecinos nos dice que son los de calle Balcarce que están entre Cervantes y Mármol, que ellos ven que es más seguro venir por la Avenida y doblar por la Cervantes hacia acá y no ingresar por la rotonda, calle Congreso, porque ahí cuando se cruzas vienen los autos de frente, es muy peligroso eso. Entonces lo que solicitan es que esa calle sería la Cervantes, sea de Norte a Sur y no de Sur a Norte, ese es el pedido. Y también la salida por calle Gabasio. Gabasio está bastante deteriorada y no tiene buena circulación. Entonces pedirían ese

cambio. Por otro lado, siguiendo por este sector y haciendo referencia a esa bajada, piden reductores de velocidad en esta calle que es calle Congreso porque tenemos tres placitas. Está la Placita de los Tubos, está la placita que está al lado nuestro y hay una placita triangular en donde dicen que hay gente que anda a gran velocidad y no hay ningún reductor y ahí es peligroso para todos los que están en la placita. Entonces solicitan ese pedido. Bueno, en ese sector también tenemos las calles Gral. Paz y Güemes que han solicitado que las dos intersecciones con Rafaela y Gral. Paz y acá la Güemes y Gabasio pongan o reductores de velocidad o semáforos porque son calles muy peligrosas. Después han solicitado, ya pasando al otro lado, de Yrigoyen para allá la zona norte del barrio tenemos que calle Rafaela para nosotros es muy importante porque está en la mitad de ese sector, han dicho que solamente va a tener dirección Oeste-Este y los vecinos están pidiendo que tenga doble circulación porque es una conexión directa con calle Rafaela, del Barrio Colón. Además los vecinos ahí han hecho pavimento y tendrían que salir por ripio, barro, etcétera. Así que están solicitando si se puede hacer doble mano mejor. Todavía quedan cincuenta metros en que todos los vecinos por ese lado van a tener que dar toda una vuelta por Vélez Sarsfield para salir por Rafaela. Tienen que hacer ocho cuadras, mientras que si ahí hay doble circulación van directo al barrio, al Colón, por calle Rafaela. Después calle Payró que es calle que está entre Rafaela y Vélez Sarsfield. Vélez Sarsfield va de Este a Oeste, van las dos, la Vélez Sarsfield y la Vélez Sarsfield Bis y ahí los vecinos de calle Pairó tienen doble circulación o por lo menos circulación Oeste-Este. Como para que tenga mayor descarga la calle Rafaela. Un vecino también me comentó de la calle Dean Funes que es la única que llega hasta el final, desde Avda. Yrigoyen hasta los silos de Druetto, que también sea doble mano para darle circulación también. Y después bueno, yo estoy íntimamente ahí representado en el tema de la calle Antártida Argentina, que ahí yo lo que vi desde el Concejo, no ponen la dirección, solamente ponen Triunvirato hacia Vélez Sarsfield. Yo he visto que tiene dirección Norte-Sur. Bueno ese es el pedido, si no estaba así el pedido era ese y bueno ahí la calle yo interpreto que es de Combate de San Lorenzo hacia Vélez Sarsfield, sería toda. Solo que ahí agregué que la problemática que tenemos ahí es que los chicos que están jugando pasan adonde están los padres en frente. Entonces cruzan la calle. La idea que tiramos los vecinos es que en esa dirección se estacione todo de este lado y se pongan cartel de prohibido estacionar del otro lado y además tenemos el problema de ruido de los autos que estacionan ahí con altas, los equipos grandes y no se puede dormir. Entonces que pongan ya que están la cartelera, que pongan un pedido de silencio, de 00:00 a 08:00 por lo menos para poder dormir. Así que bueno, eso son todos los requerimientos que hemos pedido, bueno, después si me olvidé de algo algún vecino lo va a poder manifestar. Por supuesto que también nosotros consideramos que hay que tener un estudio de un especialista. Nosotros podemos aportar toda la problemática pero ahí un estudio es un poquito complicado para tener todo coordinado, es bastante complicado. Así que bueno, eso son las cositas que hemos recabado de los vecinos. Les agradecemos por esta oportunidad. Muchas gracias". Toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "Bueno, muchas gracias. Y señalar lo que es importante esto de que se trata de una sesión del Concejo con todas sus formalidades, todo lo que ocurre, decimos, en esta Sesión va a quedar constancia en Actas. Los Concejales vamos a tener el contenido de primera mano, tanto grabado en video con la

transcripción que sea de todo lo que decimos aquí. Así que en ese sentido tomamos nota pero vamos a tener la información precisa al momento de analizar. Vamos a continuar con el referente de Barrio Colón, Luciano. Bienvenido y le doy la palabra”. Toma la palabra **Luciano Schaberger** (Vecinal barrio Colón): “Bueno. En primer lugar muchísimas gracias. Buenas noches. Quiero agradecer el espacio. Si bien nuestra democracia es una democracia representativa celebro que haya estos espacios de participación ciudadana, sobre todo recordándonos a nosotros, a las vecinales, teniéndonos en cuenta como núcleo de conexión con los vecinos. Voy a dar lectura primero a la Nota que se ha presentado desde la Comisión Vecinal que tiene el número de Expte. N° 1973 fechada ayer, lunes 3 de abril de 2023 dirigida a la Doctora Carolina Giusti, Presidenta del Concejo Municipal de Sunchales. Por la presente nos dirigimos a usted a fin de analizar las propuestas recibidas por parte de los vecinos con motivo de realizarse un ordenamiento vial en algunas de las arterias de nuestro barrio. Es por ello que adjuntamos las diversas propuestas recibidas por esta Comisión Vecinal a saber, por ejemplo, las recibidas por whatsapp: - colocación nuevamente de los limitadores de altura de calles Borlenghi y Tucumán para evitar el ingreso a esas arterias de vehículos de gran porte. - Prohibir el estacionamiento en calle Falucho entre Maretto y Dentesano, construcción de un puente peatonal paralelo al vehicular y sendas que conecten la senda de calle Maretto y la vereda oeste de calle Falucho. Doy la lectura a dos transcripciones breves recibidas por email. La primera es de Daniel Rosso, con su número de documento, vecino de calle Tucumán. En el punto número uno él menciona “Puente de los bomberos”: intersección de Tucumán, Leguizamón, Alvear, con calles a doble mano con posibilidad de girar y “pasarse” al otro carril con gente en contramano, con nada de paso peatonal sobre el puente, bicicletas que se cruzan, el que viene por Tucumán obligado a doblar en menos de 45 grados y girar inmediatamente sobre el puente (y si agarrás por Leguizamón, giro inmediato a la izquierda con autos que vienen con intención de doblar a la izquierda por Tucumán, o de subirse al puente y quedan casi enfrente tuyo). En fin, un caldo de cultivo, ideal para lamentar incidentes continuamente. El punto número dos “Esquina Colón y Falucho (y Falucho hasta Maretto)”: Esta esquina es altamente conflictiva, con giros a la izquierda en varios sentidos, calles no perpendiculares, si se viene por España tenés que hacer una “S” metiéndote en una calle de doble mano (de alta velocidad), y luego desembocás en una calle muy angosta, de doble mano y que continuamente hay autos mal estacionados. Ni hablar de los horarios de entrada y salida de los chicos del secundario, que vienen todos caminando por la calle. Lo único que se me ocurre acá es continuar con la demarcación de carriles iniciada en esta semana más la colocación de semáforos. Recuerden que estoy leyendo textual un párrafo que viene de una Nota de un vecino. Lo mismo para el caso que viene a continuación de Conrado Bocco, vecino de calle Las Américas. La calle De las Américas frente de la plaza, donde vivo, no me cierra. Debería quedar ida y vuelta. Fíjense que estoy obligado a ir por Rafaela o Yrigoyen para llegar. Si quiere venir por Gálvez tengo que dar una vuelta a la plaza. Es lo que me parece. En tanto, desde la Comisión Vecinal, acompañamos estas peticiones sumando además la necesidad de revisar el sentido de circulación y estacionamiento en una mano, en otras arterias, a saber: - Alvear, desde Tucumán a Rafaela, puntualmente como es la salida de Bomberos Voluntarios. - Esperanza, desde Oroño a Tucumán, recordando que calle Esperanza es una calle que tiene doble mano que conecta todo lo que es una

salida rápida hacia el sector conocido como Hurra Llanura. Una calle que tiene muchísimo tránsito, que ha tenido muchos accidentes en esa esquina de Esperanza y Rafaela. – Córdoba, desde Tucumán a Rafaela. – Buenos Aires, desde Tucumán a Rafaela. Recordemos que en calle Buenos Aires tenemos un jardín y por el cual también debería reverse el motivo de circulación. No estamos indicando justamente cuál debería ser, sino que lo dejamos a un estudio, para que alguien con el conocimiento técnico pueda aplicar el ordenamiento indicado. Continúa la nota; Adjuntamos copia en formato PDF de las sugerencias recibidas por email. Quedamos a disposición para lo que estime. Como ya di lectura recién básicamente al contenido de cada Nota, voy a hacer lectura de dos presentaciones que hicimos al Concejo Municipal, las dos con fecha 30 de noviembre del 2022. Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de solicitar la evaluación de medidas tendientes a mejorar la circulación segura de peatones y ciclistas en calle Rafaela, entre General Paz y Montalbetti. En el mes de Abril del corriente, y como propuesta realizada por parte del Ejecutivo Municipal se puso a consideración de los vecinos de este barrio la realización de una obra de “Senda Segura en Calle Rafaela”, cuyos puntos centrales eran los siguientes: - Carril para movilidad activa (peatones, bicicletas, otros) sobre lateral norte de la mencionada arteria. - Cruce peatonal u obra de veredas en sector de calles Remondino y Falucho. - Demarcación vial, tanto en el suelo como en vertical. Adjuntamos a esta nota, que se había presentado justamente el pasado 30 de noviembre, la propuesta recibida el pasado 4 de junio del corriente por los vecinos del Barrio Colón, y que fue puesta en consideración para la elección del Presupuesto Participativo Barrial, según lo establecido en la Ordenanza 2008/2010. Cabe mencionar que al no resultar esta la opción elegida por los vecinos, dicha solución planteada a un problema real de quienes a diario circulan por esta arteria, continuará sin una solución en el corto plazo. Es por ello, que solicitamos a este Concejo Municipal, la evaluación y aplicación de medidas que tiendan a mejorar no solo la circulación de peatones y ciclistas por calle Rafaela, sino también, para vehículos en general, en especial sobre la intersección de calles Montalbetti, Esperanza, Falucho y General Paz. La segunda Nota presentada también con fecha 30 de noviembre del 2022. Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de solicitarle arbitre las Ordenanzas correspondientes para la evaluación y colocación de reductores de velocidad en calle Esperanza, entre Rafaela y Oroño, así como también, en Mitri entre Alvear y Falucho, en Oroño entre Ruta 280S y Gral. Paz, y en Pilar Monserrat entre la rotonda de la Plaza de los Sentidos y Hortensia Cardoso. El motivo radica en la alta velocidad de circulación en dichas arterias por parte de vehículos de distinto porte durante todo el día, pero con mayor anuencia durante los fines de semana y en horas nocturnas. En esta última Nota también en su momento habíamos hecho una presentación a la Agencia de Seguridad Ciudadana y Vial con el mismo contenido y quizás algunos de los Ediles lo recuerden, que también está incluida calle Tucumán, que bueno, calle Tucumán es la única dentro de ese pedido que se logró colocar reductores de velocidad y que bueno, están pendientes todavía la colocación de reductores de velocidad entre calle Falucho y Alvear. Creo que ya es de público conocimiento la cantidad de accidentes que hay en esas intersecciones. Bueno, lo vecinos también denunciaron mucho y que es parte de todos los petitorios que hemos hecho, lo que es calle Falucho, una arteria que es troncal. Una arteria que además de conectar distintos sectores del barrio conecta justamente con un Colegio Secundario, conecta con una arteria

como lo es calle Colón, que en su momento fue la arteria de tránsito pesado hasta calle Leguizamón. Y la verdad es que en el puente de conexión que existe entre Maretto y Dentesano, el tránsito allí es muy peligroso. Lamentablemente tuvimos una situación muy fea el año pasado en el otro puente que es el de calle Montalbetti, todos recordarán y en este lugar que yo estoy mencionando ahora, puntualmente en el puente de Falucho, tenemos la suerte de que por ahora no pasó nada. El tránsito ni hablar en esta época de clases es constante de peatones, de bicicletas. En el pasado se encontraba justamente en el predio de Falucho y Maretto, del Club Deportivo Libertad en donde se realizaban prácticas, encuentros deportivos y era mucho peor todavía la circulación de chicos, ni hablar de vehículos, incluso en el momento en donde se desarrollan, en el mes de diciembre lo que es el Torneo de Libertad, el “Tigrecito” ahí está el estacionamiento de micros con lo cual también se obstaculiza de cierto modo la visibilidad en una calle que es doble mano y totalmente angosta. El otro punto de conflicto de esta calle es en calle Rafaela. Calle Rafaela en intersección con Falucho tampoco se encuentra de manera perpendicular el cruce, con lo cual ahí también hay una suerte de “S” al momento de cruzar y no hay un cruce peatonal. Lo mismo sucede con la vereda norte de calle Rafaela y Falucho que no existe. Y la vereda sur, además de no existir una conexión peatonal, los vecinos cuando vienen por calle Rafaela, deben cruzar por la calle. Ahí habría que evaluar de qué manera se puede construir un puente peatonal para hacer el cruce del canal paralelo que ahí desagota en calle Falucho y continuar luego hacia Remondino o hacia directamente la vereda de calle Rafaela. El otro punto que también estaba expresado en la Nota que hemos presentado el 30 de noviembre y que era parte del Proyecto de Sendas Seguras que se había realizado para la elección de Presupuesto Participativo contemplaba además un cruce sobre nivel en lo que es calle Montalbetti y Rafaela, puntualmente para conectar con lo que es la senda peatonal que ya existe en la vereda oeste de calle Montalbetti. Eso era lo que ya se había adjuntado dentro de la Nota que se presentó el pasado 30 de noviembre y que bueno, queremos traer nuevamente a colación. Por supuesto estamos, tal como decía Peretti recién, lo importante de participar en esto, es que después se pueda dar visibilidad y quienes realmente conocen de la problemática, quienes realmente pueden aportar de la solución lo tengan presente y que se pueda llegar a buen puerto pensando en todos los vecinos, no solamente en nosotros que hoy estamos aquí representando a los que viven en estos barrios, en estas calles, sino a todos los vecinos de Sunchales y a todos los que nos visitan porque recordemos esto, que tenemos durante dos semanas al año más de cinco mil personas que nos vienen a visitar todo el tiempo y en los cuales ellos también tienen este derecho de circulación y tienen que sentirse seguros al momento de circular y sobre todo estamos hablando de eventos en donde hay miles de chicos. Y es importantísimo recalcar esto porque la ciudad hoy tiene un número de habitantes y llegado ese momento se multiplica y se multiplican los problemas y esto es común en todos los barrios, no solamente en los lugares en donde se producen los encuentros deportivos. Así que bueno, muchísimas gracias por el espacio”. Toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Muchas gracias Luciano por el aporte del Barrio Colón en esta Sesión. Continuando si ningún referente vecinal quiere agregar nada más, vamos a darle uso de la palabra a los Concejales que quieran hacer algún tipo de comentario, de agregar algún tipo de información de lo que estuvimos escuchando”. 4º)

**Intervenciones Sras. y Sres. Concejales:** Pide la palabra la palabra el Concejal **Horacio Bertoglio** (PDP): “Bueno, en primer instancia por supuesto. agradecer la participación de todos los presentes. Quiero dar un poco de contexto. Para quienes han estado ya en la Sesión Extraordinaria Especial de Barrio Cooperativo, les va a sonar quizás repetitivo algunas de las cuestiones que voy a mencionar pero me parece muy importante para el conocimiento general de todos. Por un lado, considero totalmente central que nosotros como sociedad y como adultos modifiquemos nuestra cultura como conductores. Sobre todo estoy hablando de quienes conducimos vehículos más grandes, un automóvil por ejemplo, por supuesto que la Ley también es aplicable a los motociclistas y a los ciclistas que también por estar en vehículos de porte menor a veces pareciera que creen tener derecho a circular en contramano, o hacer cosas de ese tipo. Pero la principal responsabilidad como bien se dice en la pirámide, el privilegio entendemos que debe ser para los más desvalidos. Primero los peatones, que todos somos peatones en algún momento. Luego los ciclistas y así hasta llegar evidentemente a los vehículos de porte mayor. Es notable la cantidad de infracciones que cometemos privilegiando quizás la comodidad de llegar al frente del lugar a donde vamos, buscar a nuestros chicos en las escuelas, haciendo caso omiso a la más elementales y conocidas normas de tránsito. Así que, un llamado a la reflexión que lo hago como ciudadano, se los planteo a ustedes, porque si no ninguna cartelería, ninguna Ordenanza, no van a alcanzar los recursos que ponga el Ejecutivo Municipal en la calle, en la medida que no nos pongamos hacer un cambio en ese sentido. Por otro lado decir que el Concejo está analizando estas iniciativas que son parte de una, déjenme decir la palabra, batería de iniciativas que ha presentado el Ejecutivo, que también ustedes deben saber que van en algún momento a condicionar el análisis que podamos tener de esto. A todos. Claramente desde cosas muy puntuales como la creación de un segundo Juzgado Municipal de Faltas, que se dedique exclusivamente al tema Vial hasta cuestiones que tienen que ver con estacionamiento, con ciclovías y ciclocarriles, tan importantes que muchas de las propuestas que se han hecho desde el Ejecutivo a la luz del análisis en un mismo mapa, cruzando el diseño previsto de ciclovías con estas cuestiones que ustedes traen a la realidad, bueno, evidentemente van a ir sufriendo cambios, seguramente por condicionamientos. Cuando analizamos el cambio de circulación que propone el Ejecutivo en calle Gaby Miretti. Bueno, nos han planteado el martes pasado ¿qué pasa?, ¿cómo se resuelve cuando toda esa cantidad de chicos lleguen por ejemplo, Avda. Belgrano? Cosas digo, que tenemos que evidentemente tener en cuenta todos, particularmente las autoridades. Decir que la Asesoría de Botta Bernaus y su equipo que entiendo y agradezco la presencia del Secretario de Gestión, que por su cargo anterior también tiene muy claro toda la cuestión de obra pública. Está el Ing. Frachello ayer u hoy en la ciudad, pero entiendo de hecho él ha anticipado que no ha participado de esta propuesta, con lo cual también están sometido todo esto a una revisión de especialistas como se ha dicho acá. Esto es así. Cambios en la infraestructura necesarios. Evidentemente podemos poner cambio de mano de sentido, etcétera, etcétera. Pero cuando un vecino tenga que salir en bicicleta o en moto por una calle de ripio es muy distinto que tengamos las calles por ejemplo en Villa del Parque, donde la mayoría de las calles ya están pavimentadas. Quién tiene que tomar la opción en una calle de ripio por cuestiones de barro, de comodidad, de ensuciarse, de seguridad de no caerse, etcétera, evidentemente los cambios de

infraestructuras, la mejor de infraestructura es tener pavimento, no solo pensemos en la cartelería va a colaborar a que podamos tomar alguna decisión y algunos tendremos que diferir en el tiempo y probablemente continuar con algunas situaciones, por ejemplo de doble mano hasta que tengamos resueltas algunas cosas. También hay situaciones puntuales. Balbín se está pavimentando o el puente de calle Ameghino que no ha sido todavía liberado al tránsito. Recibimos algunas consideraciones o para hablar de los barrios que nos ocupan hoy, las tareas en la rotonda con la Ruta 34. Hay algunas cuestiones que las tenemos que mirar con un horizonte de quizás dos o tres meses adelante cuando algunas situaciones puntuales estén resueltas. También decir que es natural que se pidan lomos de burro, reductores de velocidad y vuelvo a lo de la educación, a nuestro, a nuestro comportamiento. Acá está el representante de Bomberos Voluntarios, la semana pasada hemos tenido una reunión de Protección Civil y pueden decir ellos que claramente a la hora de salir con las autobombas, de tener apuro y demás y podemos pensar en los servicios de emergencia médica. Bueno, la solución no puede ser que nosotros nos comportemos de otra manera a fuerza de lomos de burro, donde cada vecino tiene un lomo de burro a cien metros de su casa a lo sumo, y esto tiene que ver con el comportamiento de nosotros, particularmente automovilistas, para decirlo de una manera más genérica. Claramente estamos a la espera de los informes técnicos y estadísticos. Hemos aprobado una Minuta de Comunicación del Concejo en pleno para requerirle al Ejecutivo algo que se dijo acá, creo que fue el representante que tengo acá al frente, del Barrio 9 de Julio, y que tiene que ver con todos los argumentos, los datos estadísticos y los estudios viales que sustenten las propuestas. Estamos abiertos claramente al debate, con la participación de ustedes, de especialistas pero claramente necesitamos tener esa información que no vino acompañando los Proyectos que mandó el Ejecutivo Municipal. También mencionar un Proyecto, termino, gracias por el tiempo. En el contexto en que estamos dando la Emergencia Vial, hemos decidido que el Presupuesto Participativo barrial este año van a tener ustedes la mecánica, van a poder votar proyectos pero todos deberán estar referidos a cuestiones que tengan que ver con Seguridad Vial. No va a poder suceder lo que sucedió en Barrio Colón donde se desestimó, por voto, democrático, lo que fuere un Proyecto como el que vos mencionaste Luciano, que tenía que ver con una senda segura sobre calle Rafaela. Un privilegio de una cuestión que tenía que ver con un espacio verde, etcétera, para que ya los vecinos y las vecinas sepan que los Proyectos este año van a tener que ver con esto, para poder reforzar, porque más allá de que hay presupuestos específicos del Presupuesto 2023, hemos querido dar una señal pero por otro lado reforzar también presupuestariamente esto. Muchas gracias, Presidenta”. Toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien”. Pide la palabra la Concejala **Andrea Ochat** (Ahora Sunchales - PS): “Gracias Sra. Presidenta. Simplemente agradecerles que estén aquí esta noche acompañando, participando. Es sumamente enriquecedor la diversidad de miradas, la diversidad de opiniones. De ahora en más nos quedará a nosotros, los Concejales, poder tomarlas, analizarlas, contraponerlas por supuesto con los estudios técnicos que se han solicitado y se están esperando para arribar a la mejor de las soluciones luego de ese análisis. Así que simplemente muchas gracias por estar aquí esta noche acompañándonos”. Pide la palabra el Concejala **Pablo Ghiano** (FPCyS): “Gracias. También no voy a ser muy largo. Agradecer por la presencia. Gracias por toda la

información que nos brindan hoy. Con esta información nosotros volveremos al Concejo y bueno, estamos también con especialistas y con parte del Ejecutivo y entendemos, creo que todos los que conformamos el Cuerpo Legislativo y me atrevo a decir también el Ejecutivo, que tenemos que tomar medidas urgentes pero bien pensadas, bien analizadas y por ahí lo que piensa el vecino, lo que vive el vecino, es también importante para tenerlo en cuenta. En respecto a, creo que varios de los que expusieron, hicieron referencia a educación y quiero recalcar también que se fueron llevando adelante diferentes capacitaciones para chicos, capaz que muchos están al tanto, otros no. Y se capacitaron alrededor de mil quinientos, mil cuatrocientos chicos de las escuelas primarias, 4to, 5to, 6to. y 7mo. grado. Eso también habla de la importancia que se le da a este punto como decía el Edil Bertoglio, los que por ahí somos más grandes y manejamos vehículos de mayor porte, somos por ahí los que nos olvidamos de estas cuestiones y es un buen momento para reflexionar y para entrar un poquito en razón y tener consideración sobre esta problemática. Sin más, agradecerles a todos la presencia, gracias por participar y bueno esperemos que cuanto antes podamos traer diferentes soluciones a todas estas problemáticas que estamos atravesando todos. Por último y me olvidaba, también se habla mucho sobre el cuidado de los peatones y ciclistas bueno, hay un Proyecto en donde en varias etapas está diseñada una bisisenda, que también contempla esta temática y bueno, yo acá tengo un mapita en donde está marcado lo que hicimos en el Concejo entre todos, así que una vez que finalice la Sesión si alguien está interesado en analizarlo lo dejamos a disposición. Creemos también que es algo importante, que la ciudad está necesitando pero como hay Proyectos de Ordenanza que estamos analizando ahora también necesita su revisión, su mirada técnica y bueno esperamos que también sea algo que se pueda concretar en el menor tiempo posible. Muchas gracias”. Toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (Juntos por el Cambio): “Gracias Sra. Presidenta. Primero sumarme al agradecimiento que hicieron mis colegas para los vecinos presentes y para aquellos que nos están escuchando. No mucho para agregar. Entender de que esto nace como lo dijimos en la anterior Sesión en el Barrio Cooperativo, como consecuencia de lo que es un Proyecto general aprobado por el Concejo que tiene que ver con la Emergencia Vial, y todos estos cambios pasan a ser objetivos específicos a lograr. Pero tenemos que tener en cuenta que, además de eso el principio fundamental para que esto de resultado y es un proceso largo, tiene que ver con la educación primero. Eso lleva tiempo. Luego tiene que ver con el respeto a las señales de tránsito, al ordenamiento. Y por último a algo que no nos gusta y que tiene que ver cuando se quiebran esos conceptos, con lo que tiene que ver con la sanción. Ese tipo de cosas tienen que ir encadenadas, como lo dijo antes el Concejal Bertoglio, a través de la posibilidad de crear un segundo Juzgado para tratar de hacer más dinámico todo este proceso pero, lo debemos entender como línea de base para que todo esto tenga cumplimiento efectivo. Este tipo de Ordenanzas o de Proyectos de Ordenanza, donde vemos que hay algunos cambios, no van a ser lentos, el hecho de que ustedes colaboren y de que todos los vecinos colaboremos tiene una importancia radical en esto. En conjunto con lo que pueda aportar el especialista, el Dr. Botta Bernaus, y todo su equipo, y había un ejemplo muy claro que lo tomo de él, y que lo repito por segunda vez, en cada cruce de calle que tenga dos manos se generan treinta y dos puntos de conflicto.

Por lo tanto debemos entender que cada vez que se cambia algún tipo de sentido de calle, estamos alterando parte de la vida de los vecinos, y de eso estamos conscientes de que se va a producir. Lógicamente que estos Proyectos de Ordenanza no son la única palabra, la democracia o el sistema democracia semi directa que estamos tratando de proponer ahora con participación directa de los vecinos, tiene como objetivo enriquecer, si bien pueden ser o no después tomadas en cuenta por quién analizan como especialistas todo esto, pero por supuesto que son recomendaciones y puntos de vista de gente que vive todo el día lo que después va a llegar a producirse como cambio. El objetivo fundamental y esto también lo repito, me remito a las palabras del Dr. Bernaus, es bajar riesgos, ese es el principal objetivo que tiene todo tipo de Programa, pero tiene que ir acompañado de las tres situaciones que les mencionaba antes: educación, respeto y sanción. No va a ser rápido todos los cambios que se produzcan. Habrá que ser pacientes, sabemos que hay una policía de tránsito que se está recuperando lentamente y que se ha sacado de las calles. Y eso cuando alguien hacía referencia, creo que Ramón hacía referencia al tema estadístico, genera un gran problema porque al no tener esa policía de tránsito parte de estas estadísticas se pierden directas, y hay que ir las a recuperar a otros lugares como son las Agencias de Seguro, y bueno, quienes estamos en el Observatorio Vial, tratamos de mantenernos al día en ese aspecto, pero incorporando ya más gente de tránsito vamos a tener seguramente mayor eficacia en ese tipo de situaciones que son fundamentales los números para poder determinar cambios. Nada, reiterar el agradecimiento, las demás palabras ya las dijeron mis compañeros, y bueno, todo lo que podamos aportar para el bien de la circulación y el ordenamiento y después sobre todo el respeto, va a ser siempre bienvenidos. Muchas gracias Sra. Presidenta”. Pide la palabra la Concejala **María Alejandra Bugnon de Porporatto** (PDP): “Muchas gracias. Bueno, mucho más para agregar no hay, solamente quiero agradecerles la presencia, la participación. Yo creo que Sunchales es una ciudad que ha crecido mucho, que tiene un parque automotor muy grande y muy moderno y eso ha aumentado la velocidad en las calles, así que yo creo que toda esta serie de Ordenanzas o de Proyectos de Ordenanza que han ingresado también tienden a organizar y a tratar de seguir creciendo con el parque automotor. Vuelvo a reiterar, tenemos que tratar de ser una ciudad sustentable, de hecho las infancias que van en bicicletas respetarlas y tratar de buscar un ordenamiento donde puedan convivir todos los tipos de vehículos y todas las personas, tanto los adultos como las infancias en nuestra localidad. Agradezco esta oportunidad ya en mi último año de gestión, dado que ni bien ingresé como Concejal tuve que participar en la Pandemia y no poder tomar el contacto con el vecino como estamos haciendo ahora, como decía Luciano, es una democracia representativa pero este tipo de participación del vecino es realmente muy importante para tomar insumos desde sus dichos y con el aporte de los especialistas lograr una mejor evolución de nuestra ciudad con respecto a la normativa. Yo quiero volver a agradecer esta participación. Nada más, y muchas gracias Sra. Presidenta”. Toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Bueno de mi parte simplemente agregar que queda claro después de los testimonios, las opiniones de los referentes vecinales de que la seguridad vial no lo va hacer una sola persona, no lo va hacer un técnico, no lo va hacer un solo vecino y que la toma de decisiones y diagramar políticas públicas concretas bajadas a la realidad, a lo que necesita Sunchales se

va a construir desde diferentes lugares. Desde los ciudadanos opinando, desde el Concejo legislando y desde el Ejecutivo tomando las decisiones y llevando adelante las obras y lo que sea que se tenga que ejecutar para que esto camine con la intervención de las instituciones. Yo creo que eso es lo que nos deja a todos parados en un mismo lugar, comprometidos para que la Emergencia Vial ya no exista en nuestra ciudad. Es un proceso que sabemos que va a ser lento, pero que tiene que ser a conciencia y que uno solo no va a poder bajar el martillo, seguro de que las cosas van a estar bien si se olvida al resto de las partes. Eso es lo que este Concejo entiende cuando toma la decisión de abrir las puertas de una Vecinal, meterse adentro con un micrófono y decir bueno, cómo estamos trabajando esto, esa es la manera y que quede claro que nosotros en el Concejo nos ingresan un sin número de Notas y de pedidos que están vinculados con seguridad vial y que al menos desde el tiempo en que yo inicio como Concejal, la opinión de todos es apoyarnos en lo técnico, apoyémonos en lo que necesita ese barrio, por eso siempre cuando hablamos de Proyectos, de Minutas de Comunicación, Proyectos de Ordenanza que fui recabando, no hablamos ya tanto de colocar un reductor de velocidad, sino de la imperiosa necesidad mucho antes de declarar esta Emergencia Vial, de estudios viales integrales. Eso es lo que pedía este Concejo y eso es lo que pregonamos cuando hablamos de seguridad vial, y cuando queremos tomar una decisión. Seguramente se nos ocurren muchas alternativas, pero necesitamos por lo menos encontrar sustentos técnicos o fundamentos más robustos para poder decir bueno, esta Ordenanza va a salir de esta manera. Por eso, sinceramente para mí contar con la presencia de todos ustedes, también de que estemos todos los Concejales es una gran muestra de que esto no lo vamos a lograr cada uno por su cuenta. Sin más que agregar, antes de pasar a que los presentes tomen la palabra, el que desee, yo voy a dar por cerrada formalmente esta Sesión siendo la hora veinte nueve minutos".

**5º) Fuera de lista: Expte. N°: 1976 NI. Tipo:** Nota Institucional. **Autoría:** Vecinal Barrio 9 Julio, vecinos e instituciones. **Asunto:** Manifiestan inquietudes y preocupación a partir de la habilitación de la Ordenanza N° 3091 referida al cambio de sentido de circulación de calle Actis. **Expte. N°: 1977 NI. Tipo:** Nota Institucional. **Autoría:** Vecinal Barrio Villa del Parque. **Asunto:** Remiten problemáticas y sugerencias de soluciones referidas a los cambios de sentido de circulación de las calles propuestas en los Expedientes N° 1892 y 1897.-